

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENCIÓN OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL, ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO	MUNICIPALES-15-FR-3																																						
				VERSIÓN	1																																						
				PÁGINA	DE																																						
				FECHA	8	2	22																																				
					(DI)	(ME)	(AÑO)																																				
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA		PERIODO MES: 01 A 31 DE ENERO DE 2022																																					
CONTRATO DE OBRA N°: 989 DE 2021				PLAZO INICIAL:	114 MESES		PLAZO ACUMULADO:																																				
OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PRELIM, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE				FECHA DE INICIACIÓN	21 DE JUNIO DE 2021		FECHA DE SUSPENSIÓN:																																				
DE LA RUTA DE LOS COMINEROS (ZAPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDICUESTA) EN LOS				FECHA DE REANUDACIÓN																																							
DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA				VALOR INICIAL (Incluido IVA):	\$ 465.288.090.475,00		VALOR ADICIONALES:																																				
MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1				VALOR ACUMULADO:	\$ 465.288.090.475,00		AMORTIZACIÓN ANTICIPO:																																				
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MNC 083				ANTICIPO CONCEDIDO:	\$ -																																						
CONTRATO DE INTERVENCIÓN: 971 DE 2021				INTERVENIOR: CONSORCIO ICEMCA - TPF	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN: GUSTAVO ALEJONSO VARGAS LEYTON																																						
ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO				AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO																																							
<table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Construcción</td><td>km</td><td>33,4</td></tr><tr><td>Pavimentación</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (mantenimiento)</td><td>km</td><td>97,5</td></tr></tbody></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Mejoramiento			Construcción	km	33,4	Pavimentación			Puentes			Otros (mantenimiento)	km	97,5	<table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Mejoramiento</td><td>km</td><td></td></tr><tr><td>Construcción</td><td>km</td><td></td></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>km</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (mantenimiento)</td><td>km</td><td>98</td></tr></tbody></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	Mejoramiento	km		Construcción	km		Pavimentación	km		Puentes			Otros (mantenimiento)	km	98
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																									
Mejoramiento																																											
Construcción	km	33,4																																									
Pavimentación																																											
Puentes																																											
Otros (mantenimiento)	km	97,5																																									
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA																																									
Mejoramiento	km																																										
Construcción	km																																										
Pavimentación	km																																										
Puentes																																											
Otros (mantenimiento)	km	98																																									
AVANCE FINANCIERO																																											
<table><thead><tr><th rowspan="2">Inversión Programada (P)</th><th colspan="3">INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)</th><th rowspan="2">EIP</th><th rowspan="2">Costos de Intervent (I)</th><th rowspan="2">CIB</th><th rowspan="2">IIC</th></tr><tr><th>Obras (B)</th><th>Ajustes (A)</th><th>Total (C=A+B)</th></tr></thead><tbody><tr><td>En el mes:</td><td>\$ 669.376.720,00</td><td>\$ 5.395.536.420,00</td><td>\$ 227.860.274,00</td><td>\$ 5.623.398.694,00</td><td>8,40</td><td>\$ 304.858.846,00</td><td>1,04</td><td>0,05</td></tr><tr><td>Acumulado:</td><td>\$ 10.609.237.300,00</td><td>\$ 16.214.749.383,00</td><td>\$ 416.384.115,00</td><td>\$ 16.631.133.498,00</td><td>1,57</td><td>\$ 1.581.143.677,00</td><td>1,03</td><td>0,10</td></tr></tbody></table>				Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			EIP	Costos de Intervent (I)	CIB	IIC	Obras (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	En el mes:	\$ 669.376.720,00	\$ 5.395.536.420,00	\$ 227.860.274,00	\$ 5.623.398.694,00	8,40	\$ 304.858.846,00	1,04	0,05	Acumulado:	\$ 10.609.237.300,00	\$ 16.214.749.383,00	\$ 416.384.115,00	\$ 16.631.133.498,00	1,57	\$ 1.581.143.677,00	1,03	0,10											
Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)				EIP	Costos de Intervent (I)	CIB					IIC																															
	Obras (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)																																								
En el mes:	\$ 669.376.720,00	\$ 5.395.536.420,00	\$ 227.860.274,00	\$ 5.623.398.694,00	8,40	\$ 304.858.846,00	1,04	0,05																																			
Acumulado:	\$ 10.609.237.300,00	\$ 16.214.749.383,00	\$ 416.384.115,00	\$ 16.631.133.498,00	1,57	\$ 1.581.143.677,00	1,03	0,10																																			
<table><thead><tr><th></th><th>EIV</th><th>Meses Ejecutados</th><th>Plazo Ejecutado/Total</th><th>Meses Faltantes</th><th>Saldo Contrato</th><th>Plazo Adicional Estimado</th><th>Presupuesto disponible</th><th>Valor Programado para los meses faltantes del año.</th></tr></thead><tbody><tr><td>Contratista:</td><td>0,036</td><td>7,33</td><td>0,06</td><td>106,67</td><td>\$ 448.656.956.977,00</td><td>0</td><td>\$ 18.009.337.930,00</td><td>\$ 18.009.337.930,00</td></tr><tr><td>Interventor:</td><td>0,047</td><td>7,33</td><td>0,06</td><td>106,67</td><td>\$ 31.918.713.763,00</td><td>0</td><td>\$ 971.094.713,00</td><td>971.094.713</td></tr></tbody></table>					EIV	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.	Contratista:	0,036	7,33	0,06	106,67	\$ 448.656.956.977,00	0	\$ 18.009.337.930,00	\$ 18.009.337.930,00	Interventor:	0,047	7,33	0,06	106,67	\$ 31.918.713.763,00	0	\$ 971.094.713,00	971.094.713													
	EIV	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.																																			
Contratista:	0,036	7,33	0,06	106,67	\$ 448.656.956.977,00	0	\$ 18.009.337.930,00	\$ 18.009.337.930,00																																			
Interventor:	0,047	7,33	0,06	106,67	\$ 31.918.713.763,00	0	\$ 971.094.713,00	971.094.713																																			
E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).																																											
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).																																											
<table><thead><tr><th>*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS</th><th>Valor sin IVA</th></tr></thead><tbody><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ 396.000.000,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN PRELIM.</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL</td><td>\$ 725.798,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN</td><td>\$ 1.614.696,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>\$ 398.340.494,00</td></tr></tbody></table>				*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 396.000.000,00	GESTIÓN PRELIM.	\$ -	GESTIÓN SOCIAL	\$ 725.798,00	GESTIÓN AMBIENTAL	\$ -	OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	\$ 1.614.696,00	VALOR TOTAL	\$ 398.340.494,00																										
*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA																																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 396.000.000,00																																										
GESTIÓN PRELIM.	\$ -																																										
GESTIÓN SOCIAL	\$ 725.798,00																																										
GESTIÓN AMBIENTAL	\$ -																																										
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	\$ 1.614.696,00																																										
VALOR TOTAL	\$ 398.340.494,00																																										
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																											
ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS																																											
<table><thead><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>13-may-21</td><td>31-dic-30</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td colspan="2">De acuerdo con Memorando No. O-GGP-42697 del 17 de junio de 2021 informe la Unidad Ejecutora del Proyecto manifiesta: "... en aquellas pólizas donde no se encuentra el amparo del "Buen manejo del Anticipo", obedece al hecho que el Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021 y ni se realizará ninguna aprobación de desembolsos de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia."</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>13-may-21</td><td>21-dic-28</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td colspan="2">años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.</td></tr><tr><td>Estabilidad y Calidad de Obra</td><td colspan="2">Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 988 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.</td></tr></tbody></table>				Amparo	VIGENCIA		Desde	Hasta	Cumplimiento	13-may-21	31-dic-30	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	De acuerdo con Memorando No. O-GGP-42697 del 17 de junio de 2021 informe la Unidad Ejecutora del Proyecto manifiesta: "... en aquellas pólizas donde no se encuentra el amparo del "Buen manejo del Anticipo", obedece al hecho que el Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021 y ni se realizará ninguna aprobación de desembolsos de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia."		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	21-dic-28	Calidad de Estudios y Diseños	años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.		Estabilidad y Calidad de Obra	Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 988 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.																					
Amparo	VIGENCIA																																										
	Desde	Hasta																																									
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-30																																									
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	De acuerdo con Memorando No. O-GGP-42697 del 17 de junio de 2021 informe la Unidad Ejecutora del Proyecto manifiesta: "... en aquellas pólizas donde no se encuentra el amparo del "Buen manejo del Anticipo", obedece al hecho que el Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021 y ni se realizará ninguna aprobación de desembolsos de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia."																																										
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	21-dic-28																																									
Calidad de Estudios y Diseños	años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.																																										
Estabilidad y Calidad de Obra	Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 988 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.																																										
Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros:																																											
PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																																											
DURANTE ESTE PERIODO NO SE INICIARON MULTAS NI SANCIONES																																											
CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO																																											
SPECIALIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE, JORGE ENRIQUE DÍAZ LIVERDE (30/12/2022) Respuesta D-546 Respuesta al comunicado C971-384-2021 (R-331) del 09 de diciembre de 2021, con acurto "Respuesta D-399 Informe final del estudio de transporte Fase 3 en versión VCI"																																											
1. De la revisión de la Versión D del Estudio del asunto se tienen observaciones, las cuales fueron incluidas como comentarios sobre el documento entregado, en la comunicación D-546 y en los archivos en excel que contienen los procesamiento. Respecto a estos últimos, se volvieron a recibir los mismos de la versión anterior y sin ningún ajuste por lo que se solicita revisar las observaciones en los entregados con la comunicación C971-384-2021 (R-331) y que corresponden a los siguientes: "MS_2A-PRG1+000/Ruta 45A04A_revisado.xls", "HMD_dia típico Revisado.xls", "GHMD dia atípico Revisado", "MS_01-PR66+000_Altipico Revisado.xls" y, además, se envían otros archivos a los cuales se les debe hacer unos ajustes. Las observaciones realizadas en algunos de los archivos correspondientes a la información primaria vehicular aplican para todos los 23 archivos entregados.																																											
2. Se solicita responder a cada una de estas observaciones, incluyéndolas en el comunicado con el que se entregará la nueva versión y, además, con la respuesta completa a la misma y no solo con una nota como se hizo en el Consecutivo D-546 y que decía "RTA: La observación fue atendida en el informe", porque varias de estas atenciones no fueron encontradas y/o realizadas.																																											
3. Se solicita, de acuerdo con la metodología aprobada (Capítulo 4.2 Estudios de campo y 4.4 Intervención: modo reportados), presentar la identificación y análisis de puntos críticos con base en los conteos de peatones y bicisusuarios realizados, alineados en los diferentes puntos. De igual manera se requiere presentar el estudio de frecuencia y ocupación visual para rutas de transporte público (aprobado en la metodología 4.2 Estudios de campo) y el inventario vial y de dispositivos de control, también aprobado en la metodología aprobada y consagrado en el Capítulo 6. CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO, presentar todos los diferentes modelos de micro-simulación puntuales para las intersecciones en las cuales se intercepten vías importantes con vías de jerarquía similar o se prevén conflictos de tránsito que pueden inducir riesgo de accidentabilidad y los correspondientes análisis. Se reitera que dentro de los anexos deben incluir todos y cada uno de los videos realizados y sobre los cuales contratiengan los archivos correspondientes a los datos, de igual manera se debe entregar toda la información secundaria mencionada y consultada.																																											
4. Se adjuntan los documentos que contienen las observaciones: F:\TRA\ZBLA\VO_Revisado Interventoria.pdf", "D-546_RTA_C971-384-2021_R-331_F-FR-TRA-ZBLA-VO_Revisado Interventoria.pdf" y algunos archivos en excel sobre los cuales hay observaciones que aplican para los que sean similares y son, entre otros, los siguientes: "P_ATIPICO_Revisado.xls", "P_ATIPICO_Revisado.xls", "GHMD dia atípico Revisado", "MS_01-PR66+000_Altipico Revisado.xls", así como los entregados con la comunicación mencionada en el primer párrafo de este concepto y que son los siguientes: "MS_2A-PRG1+000/Ruta 45A04A_revisado.xls", "HMD_dia típico Revisado.xls", "GHMD dia atípico Revisado", "MS_01-PR66+000_Altipico Revisado.xls"																																											

																																																																																																																																																																																																																																																													
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE VIALS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MUNFIA-MN-RI-SS-FR-3	
		VERSION	1	
		PÁGINA		DE

En la gestión predial, en cuanto a la gestión predial Continúa revisión de estudios y diseños y la licencia ambiental para la ejecución del proyecto, en la franja del buffer ambiental y las modificaciones a la licencia para lo requerido en la intersección de ave Colombiana ajustes, inicio K0 a K0+180, Cruce PIETAR K2, retornos del cruce de Nemecón a Cagua e intersección de 90 Grados, y estudio cruces peatonales para definir puentes. La estructuración de los diseños en fase 3 para la variante Zipaquirá con tableros pendientes, y la segunda cota del pozo de Casa Blanca a Ubati en fase 2 se está ajustando. Se verificó información de respuesta radicado 2021.220425861 de la ANM para consulta de solicitudes prediales en la página de la Agencia Nacional Miera mediante mapa RIC-2992-21, para Cagua y Zipaquirá.

Se verificó ficha predial 0150 T1 MCRC con las observaciones dadas por la interventoría y estudio de títulos con observaciones indicadas por los profesionales de la SS INVAS. Se verificó e indicó directrices para las fichas presentadas virtualmente por el contratista del parqueadero de AVE Colombiana 0130, Club del comercio 0101 T1, predio de APRECIUZ 051 T1, y 0221 T1 del cruce de Cagua, para completar los 5 predios con resumos prediales para aprobación el 7 de enero de 2022 y empezar a elaborar los avales.

Se verifica planos prediales y topografía de la ficha predial 0130 T1 MCRC y estudio de títulos en el cruce de Cagua, con predios aledaños para verificar la zona.

Se realizó visita al proyecto con la especialista de avalúos de la interventoría y Lirija Colombiana de propiedad raíz, profesionales prediales del contratista e interventoría y profesional social de la interventoría, para verificar predios priorizados para la gestión de adquisición predial y evaluar valores de mercado de la zona de la variante de Zipaquirá, en reunión y mesa de trabajo se verificó la situación jurídica y técnica de los predios del cruce de Cagua y solicitó al contratista proponer otra alternativa de diseño en el costado oriental, para evitar los procesos jurídicos de esa gestión predial por los gravámenes que presentan y los tiempos retrasarían el inicio del proceso constructivo. Al igual verifica la afectación del predio del conjunto Reserva de Sasagua por ser propiedad Horizontal, 012 D T1 de varios propietarios en la calle 8 de AVE Colombiana.

Se realiza reunión extraordinaria de comité técnico con el contratista, interventoría e INVAS, para agilizar plan de contingencia y restablecer el inicio de los 5 frentes de obra en la variante Zipaquirá, 1) 90 grados aprobación de diseños por red eléctrica y definir afectación de 3 predios y proceso predial para elaborar ofertas, 2) Cruce de Cagua, definir opción de modificación de diseño, elaboración 2 fichas prediales, en revisión y ajustes ficha 022 I Costado occidental, y en ajuste diseños costado oriental por localización y afectación a 3 predios con problemas jurídicos y procesos prediales para tener ofertas y permisos de intervención. 3) AVE Colombiana, procesos prediales, para ofertar apoyar proceso de sucesión del predio 0150 y/o expropiación. Fichas 051 - 019 y 0130 revisadas por interventoría en revisión SS INVAS, 060 verificación diseño para afectación 4) Accesos PIETAR Cruce fichas 022 - 020 y 031, Verificación localización para afectación y proceso predial para elaborar ofertas. 5) gestión con la ANM para definir empuje K0+90. Se envía carta de solicitud al contratista para complementar y atender las observaciones de la interventoría del diagnóstico predial radicado con comunicado D-531 del 21 de diciembre de 2021, por estar incompleto y faltar documentación de actividades de topográficas, investigación catastral, informe general del sector, cronograma y presupuesto de la gestión predial. Se reitera al contratista observaciones del acta N°1, de cumplimiento de las obligaciones de la gestión predial y relación con los comunicados D-222, D-512 y D456, para proceder a firmar primer concepto de todos los integrantes. Para el mes de diciembre se realizaron múltiples actividades de gestión ambiental, necesarios para el desarrollo legal ambiental del proyecto, de acuerdo al ajuste de documental y presentación de cambios menores y/o modificación de la Licencia Ambiental que se deben presentar a la autoridad ambiental.

Para el mes de enero de 2022 se realizaron múltiples actividades de gestión ambiental, necesarios para el desarrollo legal ambiental del proyecto, de acuerdo al ajuste de documental y presentación de cambios menores que se presentaron ante la autoridad ambiental.

Para el mes de febrero se espera nuevamente contar con de la cesión total de la licencia ambiental a nombre del INVAS, lo que permitirá un mejor manejo de los tramites ambientales sin depender de la gestión del UNIÓN TEMPORAL- CONCESION VIAL LOS COMUNEROS.

La verificación de las actividades ambientales por parte la interventoría permite identificar algunas fallas en cuanto al orden y aso en el frente de obra de la variante de Zipaquirá, sin embargo, la oportuna reacción del componente ambiental del Consorcio Vial MHC 063 permite identificar una atención rápida a las solicitudes de esta interventoría.



Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No. 68202-16905 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial